

Principales modificaciones legislativas en materia de consumo.

¿Qué debemos saber?

Desde el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor, órgano dependiente del Instituto de Consumo de Extremadura (INCOEX), queremos invitar a toda la población extremeña a conocer de forma práctica temas de actualidad en materia de consumo, haciendo especial hincapié en las principales modificaciones normativas que entran en vigor en este año.

Les mostramos un pequeño vídeo explicativo de los principales cambios en cuanto a garantía legal, piezas de repuesto y electricidad, al que pueden acceder pinchando en la siguiente imagen:



Por otro lado, y como complemento a esta información, se ha realizado una "Escape room" desde los Centros Mancomunados de Consumo Siberia y Sierra de Gata con la pretensión de afianzar estos conceptos de manera sencilla y amena. Se trata el tema de la compra de juguetes y compras online en general, para que estas sean seguras y cómo proceder para presentar una reclamación en caso necesario, entre otros.

Mediante las *misiones* que se van sucediendo a través de pregunta-respuesta se va avanzando de nivel y ampliando información, de esta forma el consumidor adquiere unas nociones básicas sobre las distintas materias.

Para acceder a la "Escape room" pinche en la imagen:



Desde este organismo consideramos que la formación y la información al consumidor es la mejor inversión de futuro, ya que capacita a las personas consumidoras a defenderse, y refuerza a los colectivos vulnerables a conocer sus derechos y deberes y a dotarles de los recursos necesarios que potencian su autonomía como consumidores informados, críticos y responsables en sus actos de consumo.

Si desea ampliar información más detallada sobre las principales modificaciones legislativas en materia de consumo, pinche en el siguiente enlace:

<https://saludextremadura.ses.es/masamano/boletin-digital-consumo-enero-2022/>